1ª CARRERA VIRTUAL DE IGUALDAD ANIMAL
#DesafíoIgualdadAnimal - Verano 2021

REGLAMENTO

1º ORGANIZACIÓN:

La organización de la CARRERA VIRTUAL: "#DesafíoIgualdadAnimal - Verano 2021" corresponde a Igualdad Animal.

2º EL DESAFÍO:

Para que las fronteras físicas no sean una barrera, este será un desafío virtual, en el que se podrá participar desde cualquier lugar del mundo.

El objetivo final, es sumar entre todos al menos 7.688 km que es la distancia virtual en línea recta desde Madrid a Brasil.

Cualquiera de las modalidades 5, 10 o 1km podrán podrán realizarse corriendo o andando. Y empezarán a sumarse kilómetros al desafío desde los entrenamientos.

Podrán participar todas aquellas personas interesadas sin límite de edad siendo necesaria la autorización del padre/madre o tutor legal para los menores de edad.

¿Qué es una carrera virtual?
Es una forma de compartir la experiencia de correr, y competir entre los participantes, de forma segura y respetando las restricciones legales con motivo del COVID-19.

Los participantes podrán elegir su propio recorrido para completar la distancia seleccionada en su inscripción en el plazo dado por la organización.

3º INSCRIPCIONES:

Realiza tu inscripción a través de Mychip. Recibe por email tu justificante de inscripción junto a tu Dorsal Virtual y las indicaciones para poder descargarte la App.

Desde el mismo momento que estés inscrito, podrás realizar tantos entrenamientos como desees y compartirlos en tus redes sociales hasta el mismo día programado para la competición.

Hay 4 tipos de inscripción:

- Individual, por 9 €
- Grupo, hasta 5 dorsales por 45 €
- Equipo, hasta 10 dorsales por 90€
- Kilómetro 0, donativo libre

Se registrarán a los/as corredores que se inscriban hasta el día 18 de junio.

4º PLAZO DE REALIZACIÓN:

Podrás sumar kilómetros al Desafío Igualdad Animal, desde el momento en que te inscribas cada vez que entrenes, todas las distancias se sumarán al recorrido virtual colectivo, Madrid - Brasil.

El plazo de realización de “tu mejor marca” (Carrera virtual) será desde las 00:00h del VIERNES 18 de junio y hasta las 23:59h del SÁBADO 19 de junio del 2021.

Es imprescindible descargarse la APP creada para poder participar, disponible en Google Play y Apple Store

Tienes toda la información respecto a la descarga y al uso de la APP en este enlace

IMPORTANTE: la prueba deberá realizarse dentro de los horarios habilitados por cada municipio conforme a la normativa provocada por la COVID-19.

LÍMITE DE TIEMPO: no se establecerá límite de tiempo para completar la distancia salvo el estipulado por los horarios de las franjas habilitadas para la realización de actividades deportivas de cada municipio conforme a la normativa provocada por la COVID-19.

5º RECORRIDO:

Cada participante podrá elegir de forma libre el lugar por donde desee realizar el recorrido de la prueba acorde a la distancia establecida (1, 5 o 10km), siempre usando la APP que se encargará de registrar tus entrenamientos (si deseas practicar antes) y tu

carrera controlando la distancia y publicando tus resultados de manera automática.

El único requisito es que los participantes deberán completar la distancia de forma escrupulosa; es decir, cada participante deberá realizar la distancia seleccionada con la APP instalada en su móvil.

Tras la inscripción, recibiréis un correo de confirmación donde encontraréis toda la información para la descarga y uso de la APP.

6º CLASIFICACIONES

Las clasificaciones del evento son “oficiosas” debido a que desde la organización no se puede asegurar con certeza del 100% la veracidad de los resultados obtenidos por los participantes, no obstante, se establece una clasificación “Oficiosa” en la que desde la organización se confía en el JUEGO LIMPIO de los participantes de la prueba.

Se podrán consultar las clasificaciones en la web de
https://www.rockthesport.com/es/evento/desafio-igualdad-animal-verano-2021

7º DESCALIFICACIONES:

Se descalificará y/o estudiará la descalificación de aquellos participantes que:
• Les haya realizado la carrera otro corredor
• Se muestren incívicos o no respeten las medidas de prevención de contagio respecto la COVID-19

8º PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción, así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización.

9º ACEPTACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

El participante declara que por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida reconoce que se encuentra en condición física adecuada y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta prueba.

Además, el deportista reconoce asumir los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva. Todo participante por el simple hecho de inscribirse declara haber leído y aceptado este reglamento.

10ª LIMITACIÓN NOMBRES DE EQUIPO, PAREJA Y GRUPO

Igualdad Animal se reserva el derecho de restringir los nombres que no respeten o estén alineados a los valores de la organización